



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:05881/2018

VISTO

La resolución HCD N° 952/2018, por la que se conforma la comisión que evaluará los antecedentes de la Sra. Prof. Dra. Graciela Stutz para ser propuesta como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, integrada por los profesores Dra. Mirta Ana Valentich, Dr. José Atilio Palma y Dr. Rubén Daniel Ruiz y la resolución decanal ad referendum del HCD N° 5159/2019 por la que se nombró al Sr. Prof. Dr. Julio César Cosiansi Bai, en reemplazo del Dr. Atilio Palma;

CONSIDERANDO

Que, el Sr. Prof. Dr. Rubén Daniel Ruiz se excusó por motivos personales;

Que, es necesario nombrar un reemplazante para dicha Comisión;

Poe ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referendum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Nombrar a la Sra. Prof. Dra. Marta Andrómaco en reemplazo del Dr. Rubén Daniel Ruiz, como integrante de la comisión que evaluará los antecedentes de la Sra. Prof. Dra. Graciela Stutz, para ser propuesta como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs

